

PROFECO INFORMA QUE EN RELACIÓN A CIERTOS VEHÍCULOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LA FALLA EXISTENTE EN LAS BOLSAS DE AIRE FABRICADAS POR LA EMPRESA TAKATA CORPORATION EN ESTADOS UNIDOS, FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V., COMUNICÓ QUE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS NO FUERON COMERCIALIZADOS EN MÉXICO.



24 de diciembre de 2014

Derivado del requerimiento que realizó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a **Ford Motor Company, S.A. de C.V.**; la empresa informó que los vehículos sujetos al llamado a revisión que fueron comercializados en los Estados Unidos de América, no fueron comercializados en México.

Asimismo, **Ford Motor Company, S.A. de C.V.**, comunica que no tiene ningún reporte de daños o riesgos derivado del problema de alta humedad en las bolsas de aire de Takata en México.

Profeco estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de las y los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-o0o-